



# **RECHAZAMOS LA REFORMA LABORAL REGRESIVA Y PRECARIZADORA COMO PARTE DEL PLAN DE ACCIÓN SINDICAL EN TODOS LOS FRENTES**

## **DEFENDEMOS EL TRABAJO DIGNO Y CON DERECHOS COMO PILAR DE LA JUSTICIA SOCIAL**

La reforma laboral impulsada por el Gobierno Nacional constituye un ataque directo a los derechos fundamentales de las trabajadoras y los trabajadores.

Se apoya en una matriz ideológica que concibe el trabajo como un costo a reducir y no como un derecho humano protegido por la Constitución Nacional, la legislación vigente y los tratados internacionales ratificados por nuestro país.

Bajo el discurso de la modernización y la competitividad, se pretende avanzar sobre derechos individuales y colectivos, debilitar la negociación colectiva y a las organizaciones sindicales, e imponer un modelo de relaciones laborales que profundiza la precarización, la informalidad y la desigualdad.

Este proyecto no actualiza el derecho del trabajo ni generará nuevos empleos: promueve contratos precarios, despidos más baratos, jornadas de trabajo extendidas y salarios fragmentados. Su contenido compromete el financiamiento de las jubilaciones y pensiones actuales y futuras, y profundiza aún más la dualidad del mercado de trabajo.

La sanción de esta ley lesionará derechos individuales como el fraccionamiento de vacaciones, la limitación en la base de cálculo para el despido y la posibilidad de que los salarios sean variables o modificables por decisión del empleador, sin respetar derechos adquiridos ni continuidad en el tiempo, rompiendo el principio de igualdad salarial.



Respecto a los derechos colectivos, que son los que fortalecen la vigencia de los derechos individuales y permiten su protección, la pérdida es aún mayor.

Se limita la acción gremial, se amplía sin límites el poder disciplinario del empleador, se atomiza la organización sindical y se modifican las condiciones para la negociación colectiva. en definitiva, se violenta la libertad sindical y el ejercicio efectivo de la representación.

El movimiento sindical representa a todos los trabajadores: los que tienen trabajo y aquellos que no lo tienen.

Creemos en el justo equilibrio entre el capital y el trabajo y en la sinergia positiva que genera esta ecuación. por eso nos oponemos a una ley que transfiere recursos del sector del trabajo al capital.

El llamado “costo argentino” no son los salarios ni los derechos laborales, sino la especulación financiera, el industridio y las políticas económicas que desalientan la inversión productiva.

Una vez más, el gobierno elige a quién favorecer. atiende las demandas de sectores del capital financiero en procura de brindar señales a los mercados y no atiende las demandas del Pueblo trabajador.

Frente a un escenario de crisis, exigimos igualdad en el tratamiento para todos los sectores, en especial para los más afectados por el actual modelo económico de exclusión.

Nuestro país necesita un nuevo contrato social, sustentado en el diálogo real y efectivo, que amplíe derechos y garantice trabajo digno.



Una verdadera modernización laboral no es derogar derechos. debe incluir a quienes hoy trabajan en la informalidad, a las y los trabajadores de plataformas digitales, a quienes integran las cadenas productivas en condiciones precarias o tercerizadas, asegurando protección social, registración laboral y representación colectiva.

En este contexto económico recesivo, esta reforma solo profundizará la precarización laboral, la pobreza y la exclusión social.

Frente a ello, el movimiento sindical no se resigna, no se queda de brazos cruzados. tiene un plan de resistencia y acción sindical en defensa de los derechos laborales y sindicales.

No renunciaremos a nuestra lucha por el trabajo digno y con derechos como eje del desarrollo, el crecimiento económico y la justicia social.

**POR LOS DERECHOS DE LAS Y LOS TRABAJADORES,  
POR TRABAJO DIGNO, POR DESARROLLO,  
PRODUCCIÓN Y TRABAJO  
NI UN PASO ATRÁS**